



¿CÓMO DEBEMOS REFERIRNOS?



Sí



No

Persona con discapacidad física.

Persona con discapacidad auditiva/ sorda(o)/ hipoacústica(o).

Persona con discapacidad visual (sensorial)/ ciega/ con baja visión.

Persona con discapacidad intelectual.

Persona con amputación /amputada.

Persona con capacidades diferentes o especiales/ personas especiales/ discapacitada(o)/ inválida(o)/ minusválida(o)/ tullida(o)/ renga(o)/ lisiada(o).

Sordomudo/mudita(o).

Invidente/ cieguita(o).

Retrasada(o)/ débil mental/ mongol/ discapacitada(o) mental/ retardada(o)/ loquita(o).

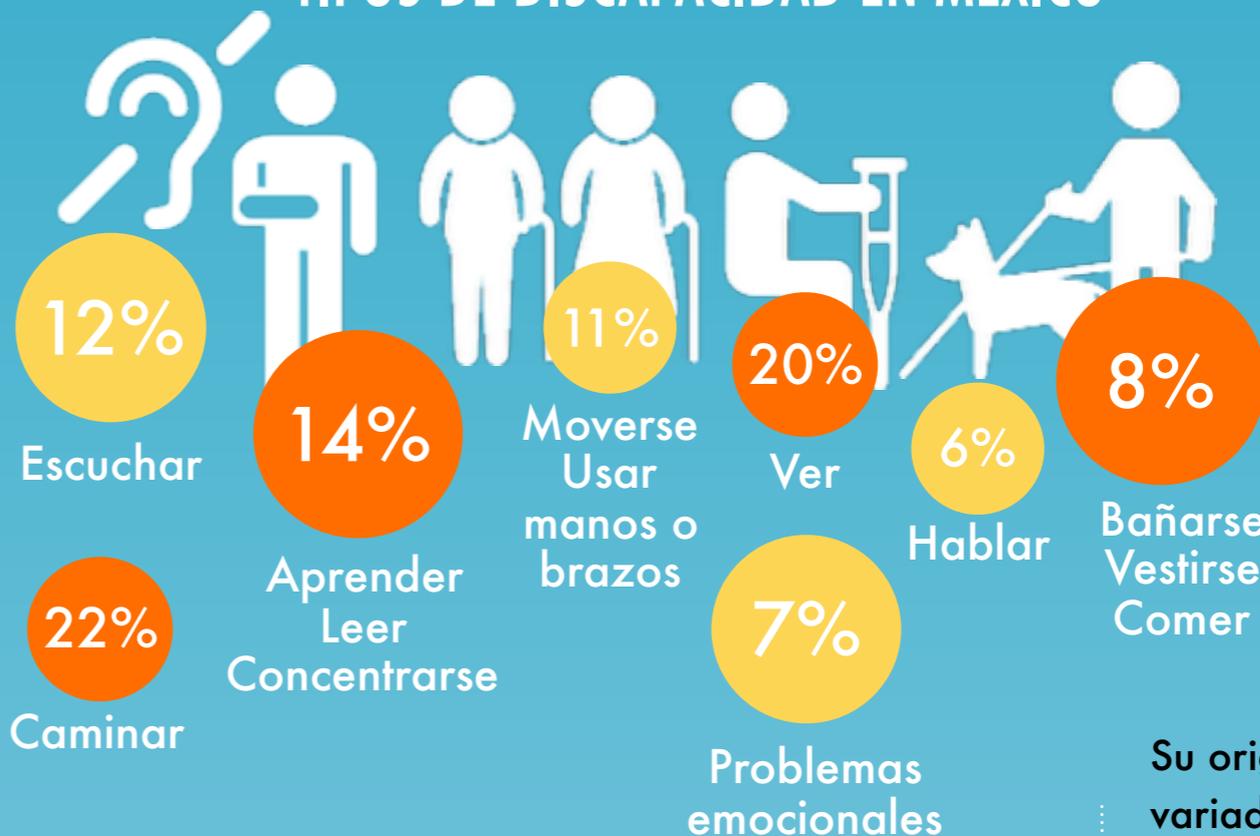
Mutilado/ cortada(o)/ mocha(o).



LENGUAJE INCLUYENTE & DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad son un grupo tradicionalmente estigmatizado, rechazado por la sociedad y objeto de múltiples discriminaciones.

TIPOS DE DISCAPACIDAD EN MÉXICO



La discapacidad es definida tanto por el contexto que rodea a la persona, así como por la presencia de una diversidad funcional.

Su origen puede ser variado, ya sea por enfermedad, debido a un accidente, a una cuestión hereditaria, o por la edad.

Todas las personas, por causas diversas, podemos presentar temporal o permanentemente una diversidad funcional de tipo físico, mental, intelectual o sensorial, o una multiplicidad de ellas.



Discapacidad \neq Enfermedad